Roberto Muñoz García (1 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 12/09/2025
HASH: ed1dc08186017254833e50a3e52c2bb
Ayuntamiento de Santibáñez de Béjar

Julio Cea Sanchez (2 de 2)
Secretario Interventor
Fecha Firma: 12/09/2025
HASH: 2e4bcc9d87f7cd98f10ba111919e612c

# ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025

**ALCALDE - PRESIDENTE**:
D. Roberto Muñoz García

**CONCEJALES PRESENTES:**
Dña. Pilar Benito Campos
D. Miguel Ángel Martín Casquero
Dña. Clara V. García González
D. Martín Sánchez Casquero
Dña. Noelia Alonso López

**CONCEJALES AUSENTES:**
D. Roberto Martín Pérez

**SECRETARIO:**
D. Julio Cea Sánchez

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Santibáñez de Béjar, siendo las 18,00 horas del día señalado, se reúne el Pleno de la Corporación en primera convocatoria realizada con la antelación legal al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Preside el acto el Sr. Alcalde Don Roberto Muñoz García y concurren los señores Concejales expresados al margen, en total seis de los siete miembros que de derecho componen la Corporación, no asistiendo d. Roberto Martín Pérez por encontrarse de vacaciones.

De orden de la Presidencia se dio comienzo al acto público, del que da fe el Secretario que suscribe, para tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día que a continuación quedan reseñados y adoptándose los siguientes acuerdos:

## 01.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:

El Alcalde pregunta a los miembros de la Corporación si hay alguna objeción al Acta de la sesión celebrada por este Ayuntamiento Pleno el día 12/06/2025.
No existiendo ninguna observación, la misma quedó aprobada por la unanimidad de quienes estuvieron presentes.

## 02.- RENOVACION DEL CARGO DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO

Dada cuenta del escrito del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos donde se comunica que el próximo 13/10/2025 finaliza el mandato de D. Julián Benito Sánchez como Juez de Paz Sustituto de este municipio una vez transcurridos cuatro años desde su nombramiento, donde se requiere a este Ayuntamiento para que se proceda a la renovación del referido cargo proponiendo a la Sala de Gobierno del citado Tribunal persona idónea dispuesta a aceptarlo.

Atendido que la elección corresponde al Pleno del Ayuntamiento y vista la convocatoria efectuada por la Alcaldía publicada en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y Boletín Oficial de la Provincia de fecha 06/06/2025, núm. 107, y remitida al Tablón de Anuncios del Juzgado de Paz y Tablón de Anuncios del Juzgado decano de Béjar, y ante la ausencia de solicitudes presentadas en este Ayuntamiento, y visto el informe jurídico emitido por el Secretario - Interventor, se propone por el Sr. Alcalde que continúe en el cargo el actual Juez de Paz Sustituto D. JULIAN BENITO SANCHEZ, nacido en Santibáñez de Béjar (Salamanca) el día 08/01/1946, con DNI 00.000.000 y domiciliado en Calle Los Pradillos núm. 23-C de esta Localidad.

Seguidamente se procedió a la votación resultando que votaron a favor todos los miembros asistentes, visto lo cual, por el Pleno se procedió a elevar a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León el nombramiento de D. Julián Benito Sánchez, al considerar que es persona idónea que reúne las condiciones de los artículos 102 y 302 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y no está incursa en ninguna de las causas de incapacidad, incompatibilidad o prohibición previstas en los artículos 389 a 397 de la propia Ley.

Cód. Validación: 4DKXDWQZLQFR9MNMXTCTJGQC5
Verificación: https://santibanezdebejar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4

**03.- FIESTAS PATRONALES 2025 (PROGRAMA)**

Se presentó el programa para las Fiestas Patronales del año 2025 que queda como se indica:

**Viernes 3 de octubre:**

- 17:30 H: Juegos Infantiles en la Plaza de la Biblioteca.
- 19:00 H: Presentación de Peñas en la Plaza Mayor con animación de la Charanga "La Clave" hasta las 22:00 h
- 24:00 H: Gran verbena amenizada por la Orquesta Séptima Avenida

**Sábado 4 de octubre:**

- 08:30 H: Rosario de la Aurora. Seguidamente para los asistentes, Chocolatada organizada por la Cofradía en la Panadería Peña.
- 12:00 H: Hinchables gratuitos para los más pequeños en la zona del Reloj
- 12:30 H: Primer Encuentro Solidario de Cortadores de Jamón en la Plaza Mayor
- 17:00 H: Salida de la Iglesia hacia la Ermita con Ofrenda Floral a Ntra. Sra. Virgen de Valparaíso organizada por la Cofradía.
- 17:30 H: Subida de la Virgen en procesión junto al Grupo Local de Bailes Regionales y a continuación Santa Misa. Después aperitivo de hermandad para los Cofrades en la Plaza Mayor amenizado por Grupo "Mora y Majuelo" organizado por la Cofradía.
- 19:30 A 21:30 H: Charanga La Clave
- 21:30 H: Pregón de Fiestas y coronación de Rey, Reina, Caballeros y Damas en el Ayuntamiento.
- 23:30 H: Actuación del Dúo Alúa en la Plaza Mayor.
- 01:00 H: Gran verbena amenizada por la Orquesta "La Brújula".
- 07:30 H (aproximadamente): Subida del Mayo.

**Domingo 5 de octubre:**

- 08:30 H: Alborada con la Dulzaina (Adobe) organizada por la Cofradía
- 12:30 H: Vino de Honor ofrecido por el Sr. Alcalde
- 13:00 H: Santa Misa en la Iglesia con actuación del Coro Mora y Majuelo. A continuación, bajada de la Virgen en procesión hasta la Ermita.
- 15:00 H: Comida Popular (Paella) en la Pl. Mayor (compra de tickets en locales del pueblo a 7 €)
- 18:00 A 23:00 H: Espectáculo en la Plaza Mayor con Macrodiscoteca.
- 24:00 H: Gran verbena amenizada por la Orquesta Diamante Show Band.

**Lunes 6 de octubre:**

- 08:30 H: Alborada con Dulzaina (Adobe) organizada por la Cofradía
- 12:00 H: Vino de honor ofrecido por el Sr. Párroco en el Centro Parroquial.
- 12:30 H: Santa Misa en la Ermita. A continuación la tradicional Subasta para subir a la Virgen a su trono y productos de la tierra.
- 15:00 H: Comida Popular (Parrillada) en la Pl. Mayor (compra de tickets en locales del pueblo a 7 €)
- 18:00 H: (después de comer): Gran Karaoke con el grupo Lamas en la Plaza Mayor.
- 23:00 H: Gran verbena amenizada por la Orquesta La Búsqueda en el Salón las Cruces.

**Martes 7 de octubre:**

- 12:00 H: Santa Misa en la Ermita y subida de la Virgen a su trono.
- 12:30 H a 15:30 H y 16:00 a 19:00 H: Charanga Chundarata y Sangría y Dulces por las calles del pueblo.
- 17:00 H: Campeonato de Calva en el Caño la Barra (junto a las VPP).
- 18:00 H: Actuación de la Banda "Gloria" (con la cantante salmantina Alba Blasco que participó en el concurso "La Voz")
- 21:00 H: Actuación de Copla con Laura Cerdeño en la Plaza Mayor.

**NOTA**: Este Programa está sujeto a puntuales modificaciones antes de su difusión definitiva.

Cód. Validación: 4DKXDWQZLQFR9MNMXTCTJGQC5
Verificación: https://santibanezdebejar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4

**04.- DACION DE CUENTA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

**GENERACION CREDITO 5/2025 – PLAN SEQUIA 2024**

Se da cuenta del Decreto de Alcaldía de 08/07/2025 en el que teniendo en cuenta el informe del Interventor, se resolvió modificar el presupuesto de gastos generando crédito en la Aplicación 161.619.00 (Filtros Abastecimiento de Agua) por 6.828,40 €, financiándose dicha Generación con el compromiso firme de aportación de ingresos en el Concepto 761.03 (Subvención Diputación Plan Sequia 2024) por importe de 6.828,40 €.

**GENERACION CREDITO 6/2025 – SUBV. ELEX 2025**

Se da cuenta del Decreto de Alcaldía de 21/07/2025 en el que teniendo en cuenta el informe del Interventor, se resolvió modificar el presupuesto de gastos generando crédito en la Aplicación 241.131.00 (Personal Laboral Temporal) por 5.100 € Y 241.160.00 (Seguros Sociales Personal Laboral) por 1.808 €, financiándose dicha Generación con el compromiso firme de aportación de ingresos en el Concepto 450.80 (Subvención ELEX 2025) por importe de 6.908 €.

**05.- OTRAS DACIONES DE CUENTA DE CARÁCTER ECONOMICO Y PRESUPUESTARIO**

**DACION DE CUENTA DEL PERIODO MEDIO DE PAGO DEL 2 TRIMESTRE DE 2025**

Se da conocimiento al Pleno de que el Periodo Medio de Pago a Proveedores del cuarto trimestre de 2024, realizado conforme a lo dispuesto en el R.D. 635/2014 de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología del cálculo del Periodo Medio de Pago a proveedores de las AAPP y las condiciones del procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, fue de 7,15 días.

Dicha información fue comunicada el 02/07/2025 al M. Hacienda y AAPP a través de la Oficina Virtual de Coordinación Financiera con las Entidades Locales y publicado en la web del Ayuntamiento.

**INFORME DE EVALUACION DEL PRESUPUESTO DEL 2 TRIMESTRE DE 2025**

Se da conocimiento al Pleno de la Comunicación de la actualización y datos de la Ejecución del Presupuesto y Estados Financieros de este Ayuntamiento correspondientes al cuarto trimestre de 2024 así como del Informe de Evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, resultando que con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012, se cumple con el objetivo de Estabilidad Presupuestaria y con la Regla de Gasto.

Dicha información fue comunicada el 02/07/2025 y 14/07/2025 al M. Hacienda y AAPP a través de la Oficina Virtual de Coordinación Financiera con las EELL y publicada en el portal de transparencia.

**06.- DACION DE CUENTA DE LICENCIAS DE OBRA, DECLARACIONES RESPONSABLES DE ACTOS DE USO DEL SUELO Y, EN SU CASO, OTRAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA:**

**DECLARACIONES DE ACTOS DE USO DEL SUELO:**

Se da cuenta de las Declaraciones Responsables de Actos de Uso del Suelo producidas y que han realizado el abono del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras:

- Dña. Rosa María Castro Cembellín para realizar obras consistentes en poner onduline al tejado en inmueble sito en Calle Cabezuelo núm. 20 con un presupuesto de ejecución material de 3.700 €
- Dña. Laura Blázquez Sánchez para realizar obras consistentes en trastejar tejado en C/Solano, 22 y reparación de tejado en Calle la Iglesia con un presupuesto de ejecución material de 15.000 €
- D. Félix Casquero Blázquez para realizar obras consistentes en arreglo de tejado en inmueble sito en C/Viñas núm. 20 con un presupuesto de ejecución material de 3.000 €
- D. Miguel A. Sánchez Encabo para realizar obras consistentes en arreglo de tejado en inmueble sito en C/Pradillos núm. 13 con un presupuesto de ejecución material de 18.500 €
- D. Noel Hernández Sánchez para realizar obras consistentes en cambio de tejado por panel sándwich imitación teja (60 m2) en inmueble sito en C/Iglesia núm. 1 con un presupuesto de ejecución material de 4.000 €

Cód. Validación: 4DKXDWQZLQFR9MNMXTCTJGQC5
Verificación: https://santibanezdebejar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4

- Dña. Pilar Casquero Gutiérrez para realizar obras consistentes en reforma del cuarto de baño en Calle Solano núm. 10 con un presupuesto de ejecución material de 3.800 €
- D. Juan L. Tío Alonso para realizar obras consistentes en reforma cubierta en vivienda sita en C/Pozuelo núm. 16 con un presupuesto de ejecución material de 5.826,50 €
- D. Domingo Casquero Domínguez para realizar obras consistentes en reforma de tejado en inmueble sito en C/Viñas, 25 con un presupuesto de ejecución material de 1.500 €

**PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL ARRENDAMIENTO DE LA BARRA DEL SALÓN LAS CRUCE**

Se da cuenta de la Resolución de Alcaldía aprobando el Pliego de Condiciones para el Arrendamiento de la Barra del Salón las Cruce. Dicho arrendamiento abarcará las fiestas patronales (días 3 a 7 de octubre de 2025), día de fin de año de 2025, día de la Matanza y carnavales del año próximo.

Se establece, en consonancia con lo establecido en años anteriores, un canon mínimo de 500 € que deberá ser abonado íntegramente por anticipado en el plazo de 5 días desde la firma del correspondiente contrato. Alternativamente se podrá ofertar un servicio o actividad convenientemente valorado mediante presupuesto y con el compromiso firmado de su realización en el plazo que se estipule.

El plazo de presentación de proposiciones será el que se indique en la convocatoria.

## 07.- INFORMES DE PRESIDENCIA

**POTABILIDAD DEL AGUA Y DETECTORES DE FUGAS**

El Alcalde informa de que se siguen realizando pruebas con las empresas especializadas para corregir el parámetro “ácidos haloacéticos” que reacciona con la mezcla del cloro y la materia orgánica dando como resultado agua no apta para el consumo (no se puede beber ni cocinar con ella)

Igualmente se informa de que se ha instalado un buscador de fugas en el depósito y próximamente se instalará otro en el casco urbano de la localidad con el fin de localizar las mismas, repararlas y reducir así el consumo de agua y lo que ello conlleva.

## 08.- RUEGOS Y PREGUNTAS

**RUEGOS Y PREGUNTAS DE DÑA. NOELIA ALONSO LOPEZ**

**PRECINTO CONTADORES**: Pregunta si se han puesto los mismos ya que ello ayudaría también a controlar las posibles fugas. Se contesta que se puso alguno

**DEFICIENCIAS EN EL COLEGIO**: Señala que sigue sin repararse la puerta de entrada y que hay un radiador estropeado y otro que pierde agua. Se contesta que se avisará a las empresas encargadas para proceder a las reparaciones oportunas.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Alcalde levanta la sesión siendo las 19:00 horas del día señalado, de todo lo cual certifico.

EL ALCALDE
FDO. ROBERTO MUÑOZ GARCIA
(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE)

EL SECRETARIO
FDO. JULIO CEA SANCHEZ

Cód. Validación: 4DKXDWQZLQFR9MNMXTCTJGQC5
Verificación: https://santibanezdebejar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4